

EL DEBER

AÑO LXXI. N° 21.165 | CIRCULACIÓN NACIONAL | 32 PÁGINAS

DIARIO MAYOR

LUNES 20 DE ENERO DE 2025 | EN TODO EL PAÍS BS 7,00

GABINETE. EL ENTORNO DEL PRESIDENTE LUIS ARCE

Sectores controlan cinco ministerios y se mueven por más cuotas de poder

Aspiraciones. Los interculturales ahora están en disputa con la Cidob por la cartera de Medio Ambiente y Agua. Los alteños piden más cargos públicos

Los ministerios políticos y económicos tienen el control del propio jefe de Estado y también algunos del vicepresidente. Exis-

ten denuncias de tráfico de cargos en oficinas públicas. Los sectores sociales evalúan a los colaboradores de Arce **A2-3**



Habló sobre su situación jurídica

Evo dice que le impiden la atención médica

El expresidente señala que le pusieron trabas para obtener un certificado médico. El Ministerio de Salud rechaza esas acusaciones. **A4**

ENRIQUE CANEDO

INSCRIPCIONES EN LAS ESCUELAS

Padres de familia duermen fuera de los colegios en busca de cupos. Hoy se inscriben los alumnos nuevos **PÁGS. 6 Y 7**



Trump vuelve triunfante a la Casa Blanca

El republicano jurará en Washington. Lo hará, además, rodeado de personalidades de la derecha mundial. Empezará su segundo mandato con grandes retos

MUNDO **A11**



LA SELECCIÓN SUB-20 ESTÁ EN VENEZUELA PARA EL SUDAMERICANO

El combinado nacional formará parte del Grupo B. Debutará el 24 de enero contra Ecuador. Tiene a futbolistas con proyección internacional **ED SPORTS 2**

EXPORTACIONES DE CASTAÑA NO ALCANZAN LAS CIFRAS DEL 2022

Desde el 2020 hasta el año pasado las exportaciones sumaron 128.105 toneladas y dejaron un valor de \$us 773 millones **ECONOMÍA A10**

HOY CON TU PERIÓDICO

Lagarateando
Entretención y desarrollo mental



Política

APG NOTICIAS



Los sectores sociales dominan al menos cinco ministerios. En estas carteras de Estado los dirigentes de estas organizaciones pueden acomodar cargos a cambio de pago de dinero

ARCE DOMINA EL GABINETE ECONÓMICO Y POLÍTICO

Cinco ministerios están controlados por sectores y denuncian tráfico de cargos

El mandatario mantiene su entorno de ministros que son 'intocables' para los sectores sociales. Los interculturales ahora están en disputa con la Cidob por el ministerio de Medio Ambiente y Agua. Los alteños piden más cargos públicos

EL DEBER
eldeber@grupoeldeber.com

Al menos cinco de los 17 ministerios están dominados por sectores sociales afines a Luis Arce. Estas carteras no son las cruciales del gabinete y tienen menos jerarquía. Los ministerios políticos y económicos tienen el control del propio jefe de Estado y también algunos del vicepresidente David Choquehuanca. Existen denuncias de tráfico de cargos en oficinas públicas y pagos para llegar a ser autoridad.

Los ministerios de Medio Ambiente y Agua, de Desarrollo Rural y Tierras, de Minería, de Culturas y de Trabajo son los que están

controlados por los sectores sociales que responden a Luis Arce. Sin embargo, en las otras carteras de Estado las organizaciones también colocan personal, pero en mandos medios.

El ministerio de Medio Ambiente y Agua es dominado por los interculturales y ahora surgió la pugna con la dirigencia de indígenas de tierras bajas, quienes piden controlar esta cartera ante la destitución de Alan Lisperguer por denuncias de corrupción.

El ministerio de Desarrollo Rural y Tierras es controlado por la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (Csutcb). En esta cartera este sector acomoda a sus bases

y profesionales que responden a la dirigencia campesina.

El ministerio de Minería es dominado por el sector cooperativista, aunque también hay cupos para los mineros asalariados. Culturas es controlado por las bartolinas y Trabajo por diferentes sectores de El Alto.

"En todos estos ministerios la plata corre que da miedo. Hacen negociados para entrar a trabajar. Los ministros pagan a los delincuentes de los dirigentes para que los acomoden. Y por eso cometen actos de corrupción, eso es para recuperar su inversión", denunció el diputado Héctor Arce, quien es parte del Movimiento Al Socialismo (MAS) evista.

PARA SABER

POCOS RETOQUES

Luis Arce comenzó su gestión presidencial el 8 de noviembre de 2020. Desde esa fecha solo hizo pocos 'retoques' en su gabinete y no tocó a su entorno de poder. Los cambios de ministros que hizo solo fueron autoridades técnicas.

PEDIDOS DE SECTORES

Los sectores sociales tenían la costumbre de pedir el cambio de ministros, pero ahora se ven callados porque se les entregó al menos cinco carteras de Estado para su control.

La reciente destitución del exministro Alan Lisperguer de la cartera de Medio Ambiente y Agua destapó la corrupción en la que están inmersos los sectores sociales. Los dirigentes de estas organizaciones cobran dinero para "acomodar" a funcionarios en distintos ministerios.

"Las organizaciones sociales han encontrado en la presión y la fuerza la posibilidad de conseguir los privilegios que recibían antes a través de grandes obsequios como el fondo campesino, mal llamado fondo indígena, las sedes, automóviles y candidaturas. Mermados estos regalos, ahora su apetito se dirige a los espacios en el poder, como lo reflejan los colonizadores (interculturales) cuando piden ministerios para ellos y exigen la cabeza de ministros", consideró el analista Roger Cortez.

Después del 2020

Luego de los comicios de octubre de 2020, varios sectores afines al MAS solicitaron -a cambio de su apoyo- el control de varios ministerios. El mismo presidente Luis Arce llegó a decir que para responder a todas las peticiones se necesitaría 149 carteras. Los regalos ya no eran suficientes.

"Llega el momento en el que ya no basta tener obras, vehículos, canchas, sedes o una cuota de representación en el Parlamento. Las organizaciones sociales piden y reciben espacios de poder. Y ahí

vemos a la Ministra de Culturas que es parte de las Bartolinas, a los interculturales en Desarrollo Rural y Tierras y otros casos”, manifestó el analista Paúl Antonio Coca.

Angélica Ponce, que ahora es directora de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra y que fue ejecutiva de la Confederación Sindical de Mujeres Interculturales de Bolivia (Csmib), consideró que los espacios públicos les corresponden a los sectores sociales por derecho. Y que los problemas ocurridos en el gabinete se deben a que varias de las autoridades actuales no cuentan con el aval sindical.

“Somos un ente matriz, fundador del instrumento político, igual que los hermanos interculturales, la Csutcb o las Bartolinas. Las organizaciones sociales tenemos derecho a poder trabajar en estos espacios públicos”, afirmó Ponce antes cuando todavía era dirigente sindical.

Cortez explicó que durante la gestión de Evo Morales, cuando había ingresos por la combinación de buenos precios de las exportaciones y un incremento de la renta petrolera, las demandas de las organizaciones eran satisfechas principalmente con regalos monetarios. Estos eran complementados con candidaturas y espacios en el Legislativo o el Ejecutivo. “Evo Morales era el gran padrino dueño depositario de las llaves de la organización”, aseguró Cortez.

Para las elecciones de 2020, luego de los conflictos poselectorales, el pago a los sectores sociales cambió. Desde la confirmación de la victoria del MAS, diferentes sectores afines pasaron factura por ser “leales en tiempos difi-

ciles” y exigieron espacios en el gabinete.

La dirección regional de El Alto pidió los ministerios de Trabajo, Justicia, Medio Ambiente y Agua, Cultura y Relaciones Exteriores; la COB aspiró a dirigir Trabajo, Hidrocarburos, Minería y Salud; las Bartolinas y los gremiales pidieron se cree para ellos carteras de la Mujer y del Gremial.

En ese momento, el máximo ejecutivo de la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales Originarias de Bolivia (Csciob), Henry Nina, lamentó la actitud de estos dirigentes, a quienes llamó “buscapegas”. Sin embargo, semanas después fue posesionado como presidente de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC). Su organización tomó el control de la cartera de Desarrollo Rural y Tierras y ahora pide otras tres.

“Controlar un ministerio significa tener el manejo de un presupuesto propio y de manera autónoma, tener un espacio de poder y de decisión, acceder a puestos laborales o pegas -como le llamamos en Bolivia- que no solo están en La Paz, sino en las ciudades capitales o en regiones donde deben tener representación”, aseveró Coca.

Sin embargo, en el gabinete hay ministerios “intocables” y que los sectores sociales no pueden exigir cuotas de poder. Entre ellos están el de Gobierno, de la Presidencia, Cancillería, de Defensa y todas las carteras económicas y de planificación.

Entre los más cercanos al presidente están los ministros Eduardo Del Castillo, Edmundo Novillo, Marcelo Montenegro y María Nela Prada. Arce mantiene una coordinación estrecha y “especial” con estas autoridades, según supo EL DEBER.

Choquehuanca tiene el control de la Cancillería y ahora la ministra Celinda Sosa está con el pulgar abajo y una posibilidad de cambio es Elmer Catarina.

La diputada Deisy Choque manifestó que cada organización tiene su lista de ministros a los cuales observa, pero quien finalmente define es el presidente.

Denuncias

Existen muchas denuncias de corrupción en varios ministerios

Electoral

Luis Arce quiere mostrar cambios para encarar el año proselitista



Arce controla el gabinete de ministros de áreas económica y política.



La mayoría de los sectores sociales están divididos y muchos se inclinaron por apoyar a Luis Arce

APOYO A ARCE

La división del MAS repercutió en sectores

La mayoría de los dirigentes se inclinaron por apoyar a Luis Arce. Según analistas es porque tienen cuotas de poder

ELDEBER
eldeber@grupoeldeber.com

La división interna del Movimiento Al Socialismo (MAS) en las alas renovadora y radical repercutió en la separación de su base social que se encuentra en franca disputa por la hegemonía de la administración del aparato estatal.

Los movimientos sociales consolidaron en el poder al MAS a la cabeza de Evo Morales desde 2006 y ahora “calculan” a qué ala del MAS van a apoyar: la mayoría se decanta por el bando renovador que se encuentra en función de Gobierno y el grupo radical, liderado por Morales, quedó con poco músculo sindical.

El analista Paul Antonio Coca explicó que el MAS es un partido político diferente al resto, ya que se afianza en las organizaciones sociales, con fuerza y presencia, para garantizar más votos y más poder en cada región.

“Hasta antes del 2005, en la democracia pactada, los ministerios se dividían entre los frentes políticos que se aliaban para lograr la presidencia. Ahora con el MAS pasa lo mismo, pero con otros actores; ya no se hace alianza con otros partidos, sino, con sectores sociales a los que les

debe entregar cuotas de poder”, dijo el analista.

Según Coca el acceso a las arcas del Estado en diferentes ministerios es la razón por la que los denominados del Pacto de Unidad se inclinan y apoyen la gestión de Luis Arce.

División masista

La convocatoria a dos congresos del MAS por las facciones, renovadora y radical, del partido político evidenció la separación de las organizaciones sociales. Si bien unos respaldan al presiden-

te Luis Arce y los otros a Morales, ambos tienen el interés común de ser parte del poder político y participar en la repartición de las cuotas de poder.

Para el investigador Fernando García Yapur, se trata de un cambio en la estructura en el poder, que ahora lideran los sectores urbanos como los de El Alto y las organizaciones aymaras que han desplazado a las organizaciones interculturales encabezadas por las Seis Federaciones del trópico de Cochabamba y liderados por Evo Morales.

“Los movimientos sociales reclaman ser parte del Estado y que se garantice sus derechos. “Si bien antes predominaba el sector cocalero, ahora es la participación es más heterogénea”, explicó el investigador.

Desde el bando evista acusan a los dirigentes sindicales afines a Arce de tomar los ministerios y cobrar a funcionarios para acceder a un cargo.

“Hay dirigentes que responden a Luis Arce que están presionando para imponer cargos y hacer un cuoteo corporativo, eso es corrupción. Llegó el momento de hablar y abrir la compuerta al debate. Se ha demorado demasiado en designar titulares en muchas carteras y lo más probable es que haya sido por estas presiones corporativas”, afirmó el exministro Carlos Romero.

PARA SABER

ENTREGA DE VEHÍCULOS

A la fecha, el presidente Luis Arce regaló 12 vehículos a tres organizaciones afines al Movimiento Al Socialismo (MAS): los Ponchos Rojos, la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales Originarias de Bolivia (Csciob) y la Central Obrera Boliviana (COB). Los motorizados procedían de los bienes incautados.

SEDES SINDICALES

También el Gobierno entregó sedes sindicales a algunos sectores y paga alquileres de edificios de las organizaciones.

PROCESO JUDICIAL

Evo dice que el Gobierno le impidió recibir atención y certificación médica

El exmandatario manifestó que recurrió a varios especialistas médicos, pero estos no lo atendieron. La ministra de Salud, María Renée Castro, rechazó las acusaciones porque eran falsas y malintencionadas

Juan Carlos Fortún V.

juancarlos.fortun@grupoeldeber.com

El expresidente y líder cocalero Evo Morales acusó al Gobierno de Luis Arce de prohibirle el acceso a atención y certificación médica, para justificar su inasistencia a una audiencia judicial en dos ocasiones, razón por la que recientemente un juez declaró su rebeldía. Ante esto, desde el Ministerio de Salud aseguraron que no se prohibió ninguna atención médica y rechazaron “categóricamente las acusaciones falsas y malintencionadas”.

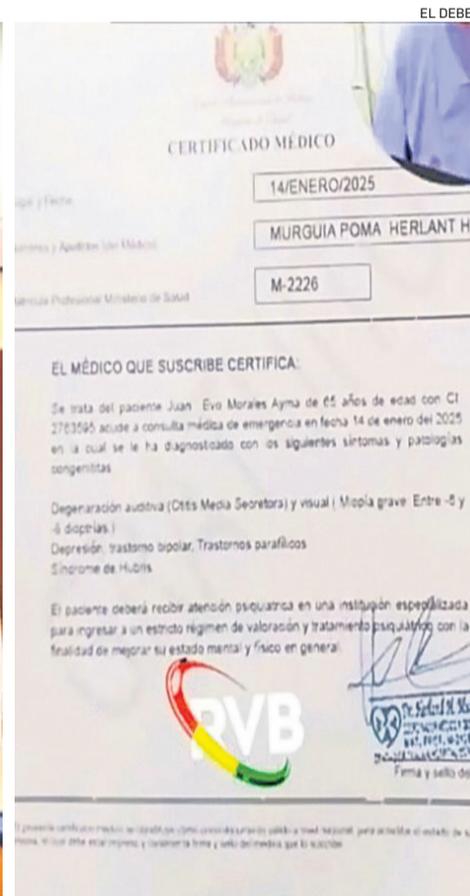
“No entiendo ese carácter de prohibirme atenderme y prohibirme tener certificado (médico) eso quiero que sepa el pueblo boliviano hasta dónde llega el atrevimiento”, dijo Morales durante su programa dominical en Radio Kawsachun Coca.

El exmandatario debía comparecer el pasado martes en un juzgado de Tarija dentro de un proceso que se le sigue por un supuesto delito de trata y tráfico, pero su defensa presentó un certificado médico de impedimento de asistencia a la audiencia por una bronconeumonía. En una segunda audiencia, realizada el viernes, el juez Nelson Rocabado consideró que Morales no justificó su ausencia dentro del plazo establecido, por lo que lo declaró en rebeldía.

En la entrevista de este domingo, Morales dijo que recurrió a varios médicos para que lo revisaran, quienes le indicaron que el Ministerio de Salud les había prohibido hacerle estudios y emitir certificados. También señaló que recurrió a un médico privado que le hizo una valoración y le en-



El líder cocalero Evo Morales dijo ayer que en las redes sociales circuló este falso certificado médico



tregó una certificación, pero que se enteró que fue despedido de su trabajo. “Yo no podía entender, primero intentan matarme con bala y ahora intentan matarme no atendiendo el tema salud”, manifestó el cocalero.

A través de sus redes sociales, la ministra de Salud, María Renée Castro, escribió que es “absolutamente falso” que desde su cartera de Estado se haya instruido la destitución de algún médico, ya que la emisión de certificados médicos no constituye causal de despido bajo ninguna circunstancia,

PARA SABER

CAMPESINOS

El dirigente de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (Csutcb), Milán Berna, manifestó que Evo Morales debe presentarse ante la Justicia dentro de la investigación por el supuesto delito de trata de personas.

RESPUESTA

El ministro de Defensa, Edmundo Novillo, volvió a cuestionar al

evismo, que había denunciado un supuesto acuartelamiento militar y una presunta prohibición de atención médica a Evo Morales. “La mentira y la difamación del evismo que busca manipular la sensibilidad humana victimizándose con el único fin de ganar adhesiones y apoyo político electoral, es el engaño más vil y despreciable que daña la ética, la razón y la conciencia del pueblo”, escribió en sus redes sociales.

cia, y menos aún si se trata de un profesional del sistema privado de salud.

“Rechazamos categóricamente estas acusaciones falsas y malintencionadas, que no hacen más que desinformar y generar confusión. Es muy lamentable que exautoridades desconozcan los roles y competencias que rigen al Sistema Nacional de Salud; además pretendan desviar la atención de su flagrante irrespeto a la justicia y a las leyes vigentes”, agregó la ministra Castro.

Otra denuncia

Morales también dijo que existen elementos extranjeros, como la CIA (Agencia Central de Inteligencia por sus siglas en inglés), trabajando en los operativos que el Gobierno habría desplegado en contra su persona.

Apoyándose en imágenes, Morales indicó que el 27 de octubre del año pasado, día del confuso hecho donde supuestamente habrían atentado contra su persona en la región del Chapare, vio tres helicópteros y uno de ellos estaba piloteado por un colombiano, supuestamente agente de la CIA.

“Me informaron que (el colombiano) preguntó dónde podía aterrizar para detenerme. La gente del Gobierno me confirma: ese colombiano (es de la) CIA”, dijo.

A esto agregó que “un grupo de compañeros de Santa Cruz” le entregaron una fotografía en la cual hay un grupo de personas con armas de fuego y pinta de extranjeros bajando de un helicóptero el mismo 27 en Santa Cruz. “¿Qué significa eso? El día 27 operaron los extranjeros, (la) CIA, en ese operativo. El plan era acabar con la vida de Evo”, denunció.

Congreso del ala arcista empieza este martes

El congreso del ala arcista del Movimiento Al Socialismo (MAS) donde se abordará la modificación del estatuto y los reglamentos internos de la organización política se realizará este martes y miércoles en la ciudad de El Alto. Milán Berna, dirigente de la Confederación Sindical Única de Tra-

bajadores Campesinos de Bolivia (Csutcb), dijo que el estatuto que se encuentra inscrito en el Tribunal Supremo Electoral (TSE) tiene muchas observaciones.

Por ello, agregó el dirigente afín al arcismo, es que se ha convocado a este congreso orgánico, donde participarán cerca de 108

organizaciones que forman parte del MAS.

“Estamos garantizando la democratización de la política y poder ampliar los nuevos liderazgos para llegar a las nuevas generaciones. Renovación significa identificar los cuadros políticos que están en los diferentes departamentos y

regiones para que sus líderes sean tomados en cuenta”, explicó Berna en conferencia de prensa.

Al evento están invitados el presidente Luis Arce y el vicepresidente David Choquehuanca. El mismo se realizará en el Coliseo “Héroes de Octubre” de la urbe alteña, a partir de las 10:00.



Milán Berna dirigente de la Csutcb



FUAD LANDIVAR

El principal acusado en este caso cuando fue arrestado por los agentes de la Fuerza de Lucha Contra la Violencia (Felcv)

EL PADRE Y UNA ABOGADA PEREGRINARON EN BUSCA DE AYUDA LEGAL

Una niña fue violada y luego la explotaron sexualmente; la justicia tardó en reaccionar

A sus 13 años fue ultrajada por su padrastro. El sujeto y la madre de la pequeña continuaron abusándola hasta que ella escapó para encontrarse con su padre biológico. Fue rescatada junto a su hermano, el hombre y su madre ya están en la cárcel

Guider Arancibia Guillén

guider.arancibia@grupoeldeber.com

Una niña de 13 años fue violada por su padrastro; avisó a su madre pidiendo ayuda, pero no le creyó y le dijo que sufría de alucinaciones. Así comenzó el calvario de esta pequeña que vivió algo más de dos años en busca de justicia.

Tras los abusos del padrastro, la niña quedó embarazada y fue obligada a abortar. Y luego, no siguió el ultraje en la casa de sujeto, sino que junto a la madre la explotaron sexualmente. La ofrecían en diversos alojamientos de Santa Cruz de la Sierra. La víctima ahora ya es una adolescente de 15 años.

La abogada de la víctima Vanesa Rivero Riber aseguró que durante más de dos semanas plantearon el caso a la Fiscalía y la Fuerza Espe-

cial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) hasta que al final les atendieron y tomaron el caso.

De este modo, la madre y el padrastro fueron aprehendidos. La mujer fue imputada por delito de proxenetismo y el hombre es acusado de violación agravada.

Según la investigación, la madre y el papá de la víctima tuvieron dos hijos, la adolescente y otro niño ahora de nueve años. Hace dos años, los esposos se separaron y la mamá quedó en custodia de sus hijos. El esposo se fue a trabajar como chofer de maquinaria pesada a Yacuiba, pero pasaba pensiones para sus hijos. Al poco tiempo ella inició una relación con otro hombre con quien convivió.

Un día, el padrastro comenzó a consumir bebidas alcohólicas junto a la mujer en presencia de los niños. Ya en estado de ebr-



FUAD LANDIVAR

Los policías ingresaron al inmueble por la zona norte de Santa Cruz

dad se acostaron a descansar y el sujeto violó a la indefensa. En el informe social, la víctima revela que, cuando era abusada, gritaba pidiendo ayuda a su madre, pero ella no la escuchaba por su estado de embriaguez.

Antes de Navidad, en otra ocasión, el padrastro agredió a la madre estando ebrio. La niña trató de defender a su mamá, pero decidió escaparse a la casa de su hermana por temor, ya no aguataba más. Contactó a su padre a través de redes sociales, le contó todo y le suplicó que venga para rescatarla. El papá llegó desde Yacuiba el 10 de enero; se comunicó con su hija que le pasó la dirección y se fue a la Defensoría de la Niñez para que le ayuden a rescatarla.

El padre declaró que en la Defensoría le respondieron que no había personal y que no pierda el tiempo y él vaya a rescatarla. Con la abogada Vanesa Rivero se fue también a buscar ayuda a la Fiscalía del Plan Tres Mil para sentar denuncia y de emergencia acudir al rescate. "La fiscal no nos atendió, nos hicieron ir y venir, sufrimos un martirio".

Tuvimos que acudir a los medios de comunicación y al final obligados fuimos a la Fiscalía central donde nos escucharon", dijo la jurista. La víctima fue rescatada por el Octavo Anillo de la zona norte de la casa de su hermana. Por la misma zona fue aprehendido el padrastro que estaba en el inmueble donde, además, se rescató al niño de nueve, años hermano de la pequeña.

En canchas y eventos sociales

Tras el rescate, la víctima en su informe psicológico reveló que era extorsionada y explotada sexualmente. Era llevada por su mamá y el padrastro a eventos sociales, a borracheras. Incluso era llevada a diversas canchas para presenciar partidos de fútbol que terminaban en festejos. Se descubrió fotografías donde aparece junto con hombres mayores que bebían y en actos degradantes. Confesó ante psicólogos que luego de los actos sociales y los partidos de fútbol su madre y el padrastro recibían dinero para llevarla a diferentes alojamientos. Cobraban desde Bs 30 a Bs 75 por hora.

En el informe social, la adolescente reveló que después de ser violada por su padrastro, este la llevó a una farmacia, le dio remedios y le provocó un aborto incompleto.

Lo más grave es que sometida a valoraciones se le detectó que estaba contagiada por enfermedad de transmisión sexual.

Su madre y el padrastro fueron imputados por proxenetismo, explotación sexual y violación. Fue el fiscal Luis Alberto Hurtado que los imputó y dos jueces ordenaron la detención de ambos en la cárcel de Palmasola. La afectada con su hermano de 9 años ahora viven con su papá, luego del calvario.

Santa Cruz

GESTIÓN EDUCATIVA

El registro escolar se inicia con quejas por retrasos en arreglos, servicios y desayuno

Se esperan inscribir a más de tres millones de estudiantes en todo el país, en Santa Cruz pasan los 800.000. Maestros y padres de familia están preocupados por el mantenimiento y los servicios básicos de los establecimientos escolares

Deisy Ortiz y Carmela Delgado
deisy.ortiz@grupoeldeber.com

Este lunes las unidades educativas abrirán sus puertas para dar paso al proceso de inscripciones y comenzar con el calendario escolar. Mientras los maestros tienen listos los materiales para el registro, suman las quejas de los padres familia por el retraso en el mantenimiento de los establecimientos y los servicios básicos impagos, además preocupa que el desayuno escolar no llegue desde el primer día de clases.

El ministro de Educación, Omar Veliz, indicó que el registro es solo para estudiantes nuevos, tomando en cuenta que para los antiguos es automático.

La inscripción será hasta el viernes. Los estudiantes de inicial, y de primero de primaria y secundaria deberán ser registrados este lunes y martes, mientras que las inscripciones para estudiantes que cambien de unidad educativa será el jueves y viernes. Para estos últimos casos, se priorizará a los hermanos de estudiantes ya inscritos, a quienes vivan en zonas cercanas a la unidad educativa y, si quedan espacios disponibles, a hijos de padres que trabajen en las inmediaciones del establecimiento.

La norma establece que la inscripción de hermanos será automática. Quienes vivan en zonas aledañas a la unidad educativa podrán demostrarlo a través de facturas de energía eléctrica, gas domiciliario, agua potable, contrato de alquiler o contrato de anticréticos.

Las madres, padres o tutores cuya fuente laboral se encuentre

cerca de la unidad educativa, deberán presentar el certificado de trabajo extendido por la institución donde ejerce sus funciones.

En el país, se espera registrar a más de tres millones de estudiantes, considerando el crecimiento vegetativo.

En 2024, el sistema educativo registró un total de 2.936.622 estudiantes matriculados, según datos del Ministerio de Educación. De estos, Santa Cruz inscribió a 829.205 alumnos, seguido de La Paz con 729.604, Cochabamba con 543.136, Potosí con 217.974, Beni con 154.011, Chuquisaca con 144.233, Oruro con 143.709, Tarija con 137.696 y Pando con 37.054.

Del total de estudiantes, el 46,7% cursó la primaria, el 41,9% secundaria y el 11,4% educación inicial. De todos, el 77% estuvo en unidades del sistema fiscal, el 12,2% en establecimientos de convenio y el 10,8% en colegios privados.

Sobre la infraestructura

La Federación Departamental de Trabajadores de Educación Urbana de Santa Cruz denunció la falta de mantenimiento en los

Inscripciones

Hoy se inscriben los de inicial y los de primero de primaria y secundaria

Los que cambian

Los que se trasladan a otros colegios se inscriben jueves y viernes

colegios.

“Estamos a punto de iniciar las clases y no hay refacción en los colegios, no hay corte del pasto, no hay agua y no hay luz. Las colegas porteras que son las que cuidan estas infraestructuras se están exponiendo por esta falta de atención. Exigimos al Gobierno Municipal solucionar este problema”, reclamó el máximo dirigente del sector, Osmar Cabrera, al indicar que no descartan movilizaciones.

Nelson Alcócer, titular de la Dirección Departamental de Educación (DDE), también pidió a los municipios agilizar los trabajos de mantenimiento para que las escuelas estén en condiciones para recibir a los estudiantes el 3 de febrero.

“Pedimos a los gobiernos municipales que agilicen las labores de refacción, el mantenimiento de mobiliario y sobre todo la limpieza”, indicó al señalar que esperan que los trabajos se intensifiquen en los días previos al inicio de clases.

Alcócer afirmó que ha sostenido reuniones con autoridades del municipio capitalino y también ha enviado notas para solicitar mayor celeridad en las reparaciones, por lo que espera que se cumpla con los arreglos.

Los vecinos también se manifestaron por la inseguridad que representa tener los colegios en la oscuridad, por lo que piden que las autoridades cancelen las facturas adeudadas para que no se corte la energía eléctrica.

En el Plan Tres Mil, Roberto Paco, presidente de las juntas vecinales, lamentó el retraso en las refacciones. “Lo único que se



Padres de familia que buscan inscribir a sus hijos pasaron la noche en la fila, tal como ocurrió en el colegio Santa Ana



El Gobierno Municipal realizó mingas de limpieza en las escuelas

ha avanzado es la poda en algunas escuelas. Nos preocupa que las obras comiencen cuando los estudiantes ya estén en clases, porque eso podría generar accidentes con el personal trabajando”, advirtió.

El concejal Manuel Saavedra también visitó algunos establecimientos y cuestionó que la infraestructura educativa no está debidamente acomodada para el inicio de clases. “Cuando vuelvan los chicos va a estar el temor de que se caigan los techos, de que los baños no funcionen y que probablemente no tengan agua

ni luz”, subrayó. Indicó que las unidades educativas del Distrito 11 tropezaron con el corte de la energía eléctrica.

El concejal dijo que la deuda que tiene el municipio por concepto de energía eléctrica es de más de Bs 25 millones, de los cuales Bs 5 millones son de escuelas.

Hasta la semana pasada, más de 100 colegios sufrieron cortes de energía eléctrica debido al incumplimiento en el pago de hasta cinco facturas acumuladas. La deuda de la Alcaldía a la CRE supera los Bs 30,9 millones por el servicio a distintas reparticiones.

ENRIQUE CANEDO



La venta de útiles escolares toma fuerza en los mercados

La Alcaldía

Sobre los servicios, el vocero del Gobierno Municipal, Bernardo Montenegro, indicó que hubo cortes en algunas escuelas, pero aseguró que la Alcaldía está trabajando en un cronograma de pagos.

“Estamos honrando las deudas con las empresas proveedoras de servicios y avanzando para que los cortes no afecten las actividades escolares”, explicó.

El director municipal de Educación, Raúl Ascarrunz, señaló que esto se debió a un problema administrativo, pero durante la

semana se ha venido dando solución, por lo que garantizó que las escuelas contarán con el servicio para el inicio de las inscripciones.

“Autoridades de la Alcaldía Municipal se han acercado a la Cooperativa, lo que ha permitido elaborar un plan de pagos y con eso se inició la reconexión de las unidades educativas que estaban con el servicio cortado”, informó Amilkar Jaldín, vocero de CRE.

Con respecto al mantenimiento de las escuelas, el gerente de la Empresa Municipal de Aseo de Santa Cruz (Emacruz), Ricardo Oviedo, manifestó que la ante-

rior semana se intensificaron los trabajos de limpieza y poda en las más de 500 unidades educativas de la capital cruceña, para que los niños ingresen el 3 de febrero a clases con los establecimientos en buenas condiciones.

El director municipal de Educación también indicó que están acelerando los trabajos de mantenimiento.

Este fin de semana funcionarios municipales realizaron mingas en las unidades educativas para que se pueda coadyuvar al trabajo de las empresas que han sido contratadas.

El secretario municipal de Desconcentración, Rubén Antelo, informó que desde hace dos semanas se trabaja en las refacciones en doble turno y hasta los fines de semana. Aseguró que el 80% de las escuelas cuenta con empresas contratadas y en el resto se está interviniendo con distintas reparaciones. Se priorizan los arreglos del sistema eléctrico, sanitario y de goteras.

El desayuno escolar

También preocupa que no esté contratado el desayuno escolar y temen que las dos semanas que faltan para el inicio de clases no alcancen para garantizar la dotación desde el primer día.

Al respecto, el director municipal de Educación informó que la primera licitación fue declarada desierta porque ninguna empresa presentó una propuesta, “lo que seguramente se debe a la situación económica que está viviendo el país” y los problemas ocasionados por el precio del dólar en el mercado paralelo.

“Estamos aplicando lo que manda la normativa nacional, estamos lanzando una licitación y esperamos que las empresas se presenten. También hemos sugerido al responsable del proceso de contratación, que es el secretario municipal de Finanzas, que se pueda considerar la invitación directa”, manifestó.

El año pasado se entregaron raciones a 370.000 estudiantes de los niveles inicial y primario y secundario, con una inversión de Bs 168 millones.

Al inicio de la gestión pasada, hubo reclamos por el retraso en las licitaciones de la alimentación complementaria y se comenzó a con raciones provisionales, que en el transcurso de los meses se fue completando.

Para el registro

El alumno debe presentar el certificado de nacimiento y carnet

Exigencia

Para inicial y el primer curso de primaria se exige el carnet de vacunas

Los requisitos para el registro

Los estudiantes que ingresen por primera vez a una unidad educativa deberán presentar certificado de nacimiento original y cédula de identidad del estudiante.

En caso de no contar con alguno de estos documentos, los padres de familia firmarán un acta de compromiso de presentación en un plazo no mayor a 30 días calendario. El incumplimiento dará lugar a que el director de la unidad educativa realice la denuncia correspondiente a la Defensoría de la Niñez y Adolescencia para fines investigativos.

Para el registro en el nivel inicial o el primer año de primaria, se deberá presentar el certificado o carnet de vacunas del niño. Los que no tengan este requisito deberán apersonarse al centro de salud más cercano, a fin de programar las vacunas faltantes.

La norma señala que la ausencia de este requisito no impide la inscripción del estudiante; sin embargo, los directores de unidades educativas en coordinación con los padres obligatoriamente deberán realizar las gestiones para que los estudiantes tengan el esquema de vacunación completo hasta antes de culminar la gestión educativa.

La resolución 001/2025 establece que para el primer curso de inicial el niño debe tener 4 años cumplidos hasta el 30 de junio de este año y 6 para el primer curso de primaria.

La inscripción de los estudiantes antiguos es automática, pero se ratifica con la presencia del estudiante en la primera semana de clases en el área urbana, mientras que, en el área rural, lugares alejados y de difícil acceso, se deberá esperar hasta el 14 de febrero.

Las unidades educativas consideradas de alta demanda que realizaron preinscripciones y el respectivo sorteo en noviembre de 2024 también procederán con la inscripción automática de estudiantes.

El ministro Veliz pidió a la población recurrir a las notas formales para denunciar cobros irregulares en las unidades educativas.

Sobre las pensiones

La resolución 001/2025 prohíbe el incremento de las pensiones escolares. Los colegios privados del país también decidieron no aplicar ninguna modificación al inicio de la gestión; sin embargo, la Asociación Nacional de Colegios Particulares (Andecop) advirtió que cualquier ajuste dependerá de un posible incremento salarial en mayo, situación que sería negociada directamente con los padres de familia.

Antonio Villena, asesor jurídico de Andecop, explicó que un 94% del presupuesto de los colegios se destina a sueldos, por lo que podría generar ajustes si se da un incremento en el mes de mayo.

SOBRE EL TEMA

VACACIONES DE INVIERNO

El calendario escolar establece que el descanso pedagógico será del 7 al 18 de julio, mientras que las clases finalizarán el 2 de diciembre, cumpliendo los 200 días establecidos. El cierre administrativo está programado del 4 al 12 de diciembre.

UNIFORMES

El uso del uniforme en las unidades educativas fiscales, privadas y de convenio no es obligatorio, no siendo impedimento para el ingreso a clases y otras actividades dentro de la unidad educativa.

POR CONSENSO

Está prohibida la exigencia de compra de uniformes y materiales escolares de un lugar determinado o exclusivo; sin embargo, por consenso en asamblea de padres, madres, tutores y estudiantes, se puede optar el uso de uniforme. La norma indica que se debe respetar la vestimenta de los estudiantes de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos y afrobolivianos.

Sociedad

INFORMES VERSUS REALIDAD

Reservas forestales y áreas protegidas en Bolivia, expuestas a actividades ilícitas

Hace unos días, el Gobierno anunció que no hay coca en el Área Protegida Choré; sin embargo, iniciativas como el centro de investigación de la UAGRM siguen sin tener pisada

EL DEBER

www.eldeber.com.bo

El pasado lunes 13 de enero, el Gobierno central declaró la reserva natural de Choré, ubicada en el departamento de Santa Cruz, como una zona libre de cultivos de coca. El viceministro de Defensa Social, Jaime Mamani, dijo que se erradicaron allí más de 3.000 hectáreas de cocales. Eso sí, admitió que son tierras "altamente productivas" y que por ello deben estar bajo cuidado del Estado.

"Es un logro más para el pueblo boliviano, en esta reserva forestal en la gestión 2021 se ha erradicado 183 hectáreas; la gestión 2022, 1.396 hectáreas; el 2023, 401 hectáreas y el 2024, 1.828 hectáreas de coca ilegal", afirmó la autoridad gubernamental.

Explicó que en estos años de gestión se erradicaron más de 3.000 hectáreas de cultivos de hoja de coca en Choré.

Mamani reveló la cifra erradicada en ese lugar, al margen del reporte anual del monitoreo satelital que cada año realiza la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Unodc, por sus siglas en inglés) con el apoyo financiero de la Unión Europea (UE). El informe correspondiente a 2023 debía haberse presentado durante el último trimestre del año pasado, pero no se hizo.

Al respecto, Mamani dijo a EL DEBER que, de todas maneras, el Gobierno espera cumplir la meta anual de erradicación de coca ilegal y "racionalizada" en el caso de las zonas autorizadas para el cultivo que es de 10.000 hectáreas.

El reciente reporte de monitoreo de la Unodc, presentado en octubre de 2023, ya había alertado que, además, existía coca ilegal en las áreas protegidas nacionales Tipnis, Carrasco, Cotapata, Amboró, Apolobamba y Madidi.

En realidad, según la Ley 906, que regula la producción de coca, los únicos lugares permitidos para la producción de esta hoja en todo el país son los Yungas (La Paz) y el Trópico de Cochabamba, donde solo se pueden producir hasta 22.000 hectáreas como total nacional.

Desde 2017, cuando entró en vigor esta norma, ese límite no se cumplió. De hecho, en 2023 se reportaron unas 29.900 hectáreas.

Reserva recortada

En agosto de 2024 y a través del Decreto Supremo 5202, el presidente Luis Arce declaró a la Reserva Forestal Choré como Parque Nacional y Área Protegida.

En esa oportunidad, la Fundación Tierra alertó sobre el DS 5202, aclarando que recortaba 224.000 hectáreas a Choré, bajo la figura de Área Natural de Manejo Integrado (ANMI), que permite actividades antrópicas,

Más que hoja de coca.

Hay una problemática de negocios ilícitos que supera a las autoridades

Fuente de agua.

Choré y Amboró con cruciales para la reserva del departamento

y de ese modo se eliminaron las prohibiciones y se legalizaron los títulos otorgados por el INRA y las autorizaciones de la ABT, emitidos de manera irregular.

Según Tierra, de esa manera el Gobierno admitió lo que esta Fundación denunció en 2023, "y que el INRA negó públicamente: que tituló tierras ilegalmente y que está ejecutando procesos de saneamiento dentro del Choré son más de 40.000 hectáreas las que están mensuradas y desmontadas".

Bajo la categoría de Área Natural de Manejo Integrado (ANMI), de acuerdo a la experiencia de la Fundación Tierra, se "da vía libre para los avasalladores y traficantes de tierras".

Precisamente, los avances agrícolas en Choré se fueron dando con la hoja de coca como punta de lanza, seguidos de soya y otros cultivos.

Poca fe

A pesar de los anuncios del Gobierno con matiz positivo, quedan dudas para algunos sectores sobre la posibilidad de que exista coca cero en esta área de bosque tropical, distribuida entre las provincias Sara e Ichilo, y colindante con el Chapare de Cochabamba.

Rodolfo Alfaro Roca, líder cívico de Santa Rosa del Sara, explicó que, en lo que corresponde a su jurisdicción de la provincia Sara, ya no tienen nada de bosque.

"Fue reemplazado por el sector agrícola, están sembrando soya, maíz, sorgo, pero en el otro lado, apegado a la provincia Ichilo, más cerca de Yacapaní y del Chapare, hay rumores de sembradíos

Los incendios contribuyen a cambiar el uso del suelo y a vertebrar con caminos zonas con actividades delictivas



Aumentan las viviendas en una zona históricamente protegida

de coca", mencionó, además aclarando que todo como fruto de avasallamientos.

"Las tierras fueron distribuidas ilegalmente, han parcelado, metieron máquinas y arado en nuestra reserva, convirtiéndola en sembradíos. Esto que era pulmón de nuestro departamento ha sido cambiado a uso agrícola", denunció.

En las márgenes de los ríos, indicó, hay sectores que quedaron como manchas, y en la punta del Choré (originalmente tenía forma triangular) hay unas mil hectáreas donde las actividades

ilícitas "ya no necesitan meterse al monte para producir, lo hacen en sus galpones y la policía no entra, pueden haber fábricas", agregó.

Otra señal negativa tiene que ver con las 112 mil hectáreas bajo tuición legal de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM) para actividades de investigación forestal, y a las que docentes, estudiantes, investigadores y autoridades académicas no pueden llegar desde hace años debido al avasallamiento y a las condiciones de inseguridad en la zona.



La hoja de coca es un serio problema en áreas protegidas

De acuerdo al equipo interdisciplinario que llevó adelante este caso, la importancia del predio del Choré tiene que ver con que se trata de un bosque tropical, con mucho por descubrir en materia de investigación, así como también tienen tierras en otros puntos, bosque seco chiquitano y valles, varios de estos también avasallados o revertidos por el INRA.

Los incendios de 2023 también evidenciaron el peligro que representa hacer una expedición al Choré. Ese año, la Gobernación de Santa Cruz denunció di-

ficultades para que los bomberos ingresen a mitigar y liquidar el fuego, debido a la presencia de actividades irregulares, relacionadas con el narcotráfico.

El augurio se cumple

En agosto de 2021, EL DEBER publicó un reportaje sobre cómo las reservas forestales del departamento, incluida la de Bajo Paraguá, de reciente creación, tenían un panorama oscuro.

Hasta esa fecha, se afirmaba que las reservas Guarayos y Choré estaban destrozadas por los desmontes, mientras que Ba-

jo Paraguá iba por el mismo camino, a solo meses de ser creada.

Ya hasta finales de 2024, solo por desmontes, mil hectáreas de bosque habían caído en Bajo Paraguá, sin contar las más de 200 mil ha afectadas por el fuego, nunca antes visto en esa magnitud en la zona.

Desde 2021, tanto el INRA como la ABT han reconocido la ilegalidad de los desmontes, pero casi cuatro años después de las primeras denuncias, no se ejecuta el desalojo por orden de las autoridades. Más bien se han tomado iniciativas, con ayuda del concejal de San Ignacio, Víctor Flores (MAS), y ante la inacción del alcalde, Ruddy Dorado, para ratificar esos asentamientos en las actas del censo.

Por su parte, el año pasado los indígenas chiquitanos destruyeron algunas de las viviendas de los avasalladores Bajo Paraguá, que arremetieron con fuerza, ya que posteriormente aumentaron las casas y los desmontes para cultivos.

Personal de organizaciones que operan en el lugar, y que pidió mantener la identidad en reserva, aseguró que todo ese movimiento está directamente relacionado con tráfico de tierras y narcotráfico, que amplía los tentáculos de este negocio desde el Parque Noel Kempff Mercado, y que cada vez afecta más a las zonas boscosas del país.

Problema general

Aunque la Ley 906 prohíbe cocales en parques naturales y protegidos porque están fuera del alcance del control social y, por ello, es una producción que alimenta la producción de cocaína. Según la Unodc, en Carrasco la producción de coca se había incrementado en 18%, mientras que en el Amboró había 26% más coca con relación a la medición de 2022.

Hace unos días, el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, reportó el hallazgo de un megalaboratorio de elaboración de cocaína en una zona próxima al Tipnis. La fuerza antidroga también encontró fábricas de cocaína en el parque Carrasco que está en el trópico de Cochabamba, y donde se están consolidando nuevos caminos tras los incendios, como también está ocurriendo en San Matías y en el Parque Nacional Madidi.

En el área protegida nacional Kaa Iya, por lo menos se han entregado seis reportes a la oficina nacional del Sernap, alertando sobre la presencia de pistas clandestinas de aterrizaje de grupos criminales.

Asimismo, el año pasado EL DEBER entregó la investigación sobre mafias en reservas naturales y áreas protegidas, que han contaminado las formas de vida de los habitantes, afectado al medioambiente y perforado la

economía de subsistencia, incorporando incluso a los indígenas a nuevas dinámicas económicas ilegales, lo que agrava más la posibilidad de revertir el daño social y también ambiental.

De acuerdo a la Policía de Brasil, en esa investigación, hay todo un circuito del narcotráfico que involucra y une al norte paceño, a Ixiamas, al Noel Kempff Mercado y también al Kaa Iya. Otuquis también es parte de del tránsito de ilegales, según comunidades aledañas.

El Choré, igual que el Amboró y todas las áreas protegidas que colindan con el Chapare (Tunari, Amboró, Tipnis), tienen serios problemas de 'rebalse' de habitantes del Trópico de Cochabamba, con los consiguientes avasallamientos, tráfico de tierras y narcotráfico, además de minería ilegal. Todo esto queda reflejado en los informes de la Unodc, pero también en los reportes sobre amenazas a las áreas protegidas de las gobernaciones, municipios, y reportes internos del Sernap que no suelen ser de conocimiento público.

Este panorama evidencia que la problemática de los grupos criminales va más allá de los cultivos ilegales de la hoja de coca, con una diversificación de negocios transfronterizos, situación que también quedó clara en la investigación periodística Amazon Underworld.

Fuente de agua

Tanto el Choré como el Parque Amboró y la zona del Urubó, juntos conforman un espacio de reserva acuífera para varios municipios, incluyendo el sector productivo, pero además para la regulación de la temperatura.

En el último tiempo, estos puntos están entre los más asediados y dañados, y los augurios de la Fundación Tierra sobre el incremento de la temperatura en Santa Cruz se confirman con los indicadores del termómetro de estos días. A esto se suma la disminución de la disponibilidad de agua potable y las declaratorias de desastre por sequía del año pasado.

PARA SABER

MUCHOS AFECTADOS

Además del Choré, los reportes de Unodc permanentemente muestran la presencia de cultivos de coca en reservas naturales y áreas protegidas. Además del Choré, en el Parque Nacional Isiboro Sécure (Tipnis), Parque Nacional Carrasco, Cotapata, Amboró, Apolobamba y Madidi. Todo esto sin mencionar la presencia de fábricas de cocaína, ubicadas en zonas con bosque más alto, o de pistas de aterrizaje, como el Kaa Iya, zona de tránsito de sustancias controladas.

DAÑO SOCIAL Y AMBIENTAL

La problemática conlleva un daño a los originarios de la zona, el consumo y microtráfico se incrementa incluso entre jóvenes indígenas, pero además hay una dinámica económica, generada por los ilícitos, cada vez más aceptada entre las comunidades que antes se dedicaban a actividades tradicionales para la subsistencia. Esto se evidencia en sitios como el Tipnis, algo antes denunciado en EL DEBER.

CIFRAS

3

MIL HECTÁREAS DE COCA

Erradicadas en Choré en esta gestión, según autoridades nacionales

22

MIL HA

Son las que permite la Ley 906 en el país, y únicamente en Yungas y Trópico de Cochabamba.

Economía

Cotización del dólar

Lunes 20 de enero de 2025

Bs **6,96**

Venta

Bs **6,86**

Compra



UFV: 2,58

L M M J V S D L

Fuente: BCB

Argentina (peso)	1.036,7
Brasil (real)	6.1006
Chile (peso)	1.012,1
Colombia (peso)	4.345
México (nuevo peso)	20,70
Paraguay (guaraní)	7.878
Perú (nuevo sol)	3.772
Unión Europea (euro)	0,9762

Metales

Oro: Onza Troy: \$us/O.T.F. 2.687,66

Plata: Onza Troy: \$us/O.T.F. 30,39 Fuente: BCB

Hidrocarburos

Barril de petróleo WTI: \$us 76,19

Fuente: www.preciopetroleo.net

Granos

Soya: \$us 366,62 (tonelada) a mar. 2025

Maíz: \$us 166,63 (tonelada) a mar. 2025

Trigo: \$us 219,36 (tonelada) a mar. 2025

Azúcar: ctv/\$us 21,86 (libra) a mar. 2025

Café: ctv/\$us 282,65 (libra) a mar. 2025

Fuente: bcr.com.ar/es/mercados/mercado-de-granos - es.investing.com

INFORME

Exportaciones de castaña no alcanzan las cifras del año 2022

El IBCE con datos del INE señaló que desde el 2020 hasta el año pasado las exportaciones de castaña sumaron 128.105 toneladas y dejaron un valor de \$us 773 millones. Europa y EE.UU son el mercado

Juan Carlos Fortún V.

juancarlos.fortun@grupoeldeber.com

Un informe del Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE), elaborado con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), mostró que las exportaciones nacionales de castaña en los últimos dos años no han alcanzado las cifras del 2022.

Los datos que presentó la institución de comercio exterior indicaron que, del 2020 hasta noviembre del año pasado, las exportaciones de castaña sumaron 128.105 toneladas y dejaron un valor de \$us 773 millones.

El detalle por año mostró que en el 2020 se exportaron 25.504 toneladas de castaña y dejaron un valor de \$us 127 millones, en 2021 fueron 23.943 toneladas y un valor de \$us 157 millones, en 2022 registraron 27.554 toneladas y \$us 198 millones, en 2023 fueron 23.688 toneladas y \$us 115 millones, y entre enero y noviembre del 2024 se exportaron 27.416 toneladas de este producto dejando un valor \$us 176 millones.

Los principales destinos de estas exportaciones en 2024 fueron Países Bajos 31%, Estados Unidos 21%, Reino Unido 13%, Alemania 9% y Canadá 3%. El restante 23% fue distribuido en 29 países.

Por otro lado, los principales departamentos exportadores, entre enero y noviembre del año pasado, fueron Santa Cruz, Beni, Pando y Cochabamba.

Cambios climáticos

Agustín Vargas, gerente propietario de la beneficiadora San Agustín y expresidente de la Cadexnor, manifestó que estas cifras son parte de lo que su sector está acostumbrado a ver en los últimos 20 años porque la castaña al ser "un producto netamente forestal de la Amazonia" su producción depende de los cambios climáticos y por eso es que se tienen variables bien pronunciadas cada año, pero lo bueno es que la estabilidad se



Bolivia es el primer exportador mundial de castaña reportando \$us 115 millones con una participación del 49% del total, seguido por Alemania

mantiene.

"Superar las cifras del 2022 es poco probable debido a que las sequías están empezando a verse más pronunciadas y, por otro lado, está la fuga de materia prima hacia países vecinos que es cada vez mayor sobre todo ahora con la devaluación de nuestra moneda", manifestó Vargas.

Agregó que la falta de divisas extranjeras, como el dólar, no ha sido un problema para ellos porque son "netamente" productores y transformadores de los productos de la Amazonia, pero han tenido inconvenientes han sido por la falta de diésel y gasolina.

Tienen como meta continuar exportando sus productos con seguridad jurídica, además de políticas y acciones que cuiden su materia prima.

"Y evitar la fuga (de materia

CIFRAS

176

MILLONES

De dólares americanos fue el valor de las exportaciones alcanzado entre enero y noviembre de 2024, según datos del IBCE.

198

MILLONES

De dólares americanos fue el valor de las exportaciones alcanzado durante la gestión 2022, según datos del IBCE.

prima) que está haciendo mucho daño a la región norte del país. Esta actividad (producción de castaña) mueve más de 75% de la economía del norte de Bolivia", complementó el productor.

Hace unos días, analistas y economistas señalaron que los productos no tradicionales de exportación bolivianos como la castaña son una alternativa para traer divisas en 2025 y por ello el Gobierno nacional debe dar un "golpe de timón" en las políticas públicas y brindar las condiciones a quienes buscan exportar.

Gary Rodríguez, gerente general del Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE), destacó que con la castaña se tiene una ventaja competitiva a nivel mundial como el primer exportador del planeta, pero agregó que el 2024 no fue un buen año para las

Exportaciones No Tradicionales (ENT) en su conjunto.

"La expectativa es recuperar al país de semejante bajón, con la esperanza de generar más divisas que tanta falta nos hacen en el momento actual, para lo cual son necesarias tres seguridades: seguridad jurídica, seguridad de mercados y seguridad de buenas políticas públicas", manifestó el representante del IBCE.

En diciembre del año pasado, una nota de prensa de la Cancillería boliviana mostró que Bolivia es el primer exportador mundial de este producto reportando \$us 115 millones con una participación del 49% del total, seguido por Alemania, país reexportador con el 15% (\$us 36 millones), Perú con el 12% (\$us 29 millones) y Brasil con el 8% (\$us 18 millones), en la gestión 2023.

RICARDO MONTERO

Mundo



La gente se toma fotografías junto a una figura de Trump mientras espera asistir a una ceremonia presidencial en el Capital One en Washington

ASUME EL CARGO ESTE MEDIODÍA

Trump vuelve triunfante a la Casa Blanca con grandes retos del segundo mandato

El republicano recoge un país con buenos datos económicos y con la inflación bajo control, mientras tiene el foco en la inmigración por lo que se espera deportaciones masivas. También tiene en mente una política exterior expansionista y arancelaria

EFE-Internet
WASHINGTON

Donald Trump llega hoy de nuevo a la Casa Blanca, después de ganar las elecciones frente a Kamala Harris en noviembre, está a escasas horas de tomar posesión de un cargo que ya tuvo desde 2017 a 2021. Un cargo que ya ostentó y que perdió en los comicios de 2020 ante al demócrata Joe Biden.

Jurará su cargo Trump en Washington. Lo hará, además, rodeado de personalidades de la derecha mundial. No han querido perderse el evento. No han querido dejar 'solo' a un republicano que estará arropado por dirigentes como Javier Milei y Giorgia Meloni, y también por Santiago Abascal.

Y, en cuanto tome posesión, en cuanto vuelva a convertirse en presidente de Estados Unidos tendrá por delante una serie de importantes retos que marcarán tanto la trayectoria de su país como de buena parte de los Estados del mundo. Porque lo primero que sale a la palestra es la economía.

Es un país en el que Joe Biden ha dejado un legado con el único 'pero' de la inflación y del aumento de los precios. La tasa de desempleo está en un nivel muy bajo, cerrando septiembre en el 4,1% cuando con Trump estaba casi en el 7% con 16 millones de puestos de trabajo desde que Biden asumió el cargo hasta dos meses antes de las elecciones.

PARA SABER

PLAN PARA VENEZUELA

Trump está dando forma a un plan para forzar el fin a más de dos décadas de chavismo en Venezuela, terminando de la licencia a la petrolera Chevron, que afectaría la delicada cohesión del régimen, y una salida negociada de Nicolás Maduro al exilio.

TIKTOK RESTAURADO

TikTok afirmó ayer que se encuentra en proceso de restaurar su servicio en Estados Unidos por las garantías ofrecidas a sus proveedores por el presidente electo de ese país, Donald Trump, quien asumirá el cargo hoy.

Con el PIB creciendo en un 3%, el gran problema ha sido, como anteriormente se ha expuesto, la inflación. Después de una agresiva política monetaria en la que los tipos de interés subieron al 5,5 en un año, la inflación se ha ido moderando para estar en torno a un 2,5%.

Eso es lo que tiene dentro de su país en cuanto a economía; en cuanto a comercio exterior, Trump tiene claro cuál va a ser o quiere que sea su política a seguir. La de los aranceles. La del proteccionismo. Algo que, además, ya practicó en su primer mandato y que hace temer lo peor a países como por ejemplo España.

Esto es algo que supondría un problema para las exportaciones a Estados Unidos y podría gene-

rar un repunte de la inflación que dependerá de las represalias y de los movimientos de divisas. En Europa están atentos a cómo va a actuar Trump en lo que respecta al comercio exterior.

Más deportaciones

Volviendo a Estados Unidos, otro de los retos de Trump será el de la migración. El qué hacer y qué actitud tomar en ese respecto. Lo tiene más bien claro, y todo hace indicar que, como indica José Antonio Gurpegui, Catedrático de Estudios Norteamericanos y Director del Instituto Franklin, "las deportaciones van a ser mucho más numerosas y mucho más radicales que en su primer mandato".

El problema de fondo, en ese sentido, sería la economía: "Desde mi punto de vista es casi logísticamente imposible. La economía se vería muy dañada porque la gran mayoría de estos migrantes indocumentados realizan trabajos que no quieren los norteamericanos".

"El mercado agrícola y el de servicios se verían muy afectados. No puedes retirar del mercado laboral a unos 10 ó 15 millones de personas que hacen trabajos que otros no quieren hacer, y lo hacen además cobrando sueldos muy por debajo de lo que cobraría un trabajador regular. Crearía un déficit de mano de obra importantísimo", comenta Gurpegui.

Conflictos internacionales

Trump, en cuanto asuma el mando, tiene dos conflictos que, según dijo, iba a tardar poco en solucionar. En cuanto a Israel y Gaza, ya ha dado comienzo un alto el fuego tras no pocas horas de mucha incertidumbre y 15 meses de conflicto. Ha sido a las 11:15, cuando Hamás liberó a tres rehenes.

"En cuanto a Ucrania y Rusia, la guerra sigue sin que haya un atisbo claro de opción para que concluya. Zelenski, presidente ucraniano, ve en Trump un elemento clave que puede poner fin a las hostilidades o que, al menos, puede ayudar para que todo vaya encaminándose hacia dicho final.

"Lo que parece que propone Trump es un nuevo modelo de política exterior. Creo que se llegará a una paz en Ucrania... ¿pero cuáles serán las condiciones?", se cuestiona Gurpegui.

Continuando con la política exterior, Donald Trump ha expresado en no pocas ocasiones su idea de que tanto Canadá como Groenlandia formen parte de Estados Unidos. Sí, lo diga en broma o lo diga en serio, el republicano ha afirmado que quiere que su vecino del norte sea el estado número 51 de EEUU. También está el tema del Canal de Panamá, que dijo quiere recuperar.

Trump asume hoy el cargo como el presidente número 47, empieza una nueva administración que parece dará mucho de qué hablar, el tiempo lo dirá.

UN DÍA MUY ESPERADO

Hamás libera a tres rehenes israelíes en primer día de tregua

El ruido de los bombardeos dio paso a vítores de la gente, tanto en la Franja de Gaza como en territorio israelí, celebrando el acuerdo para el cese al fuego. Entran cientos de camiones con ayuda humanitaria

EFE

TEL AVIV-WASHINGTON

En la base militar israelí de Reim, a apenas siete kilómetros de Gaza, el paso a lo lejos de un convoy del Ejército despierta vítores, cánticos, y aplausos: en él viajan las tres primeras rehenes liberadas gracias al acuerdo de alto el fuego en la Franja, que tras 471 días en cautividad vuelven a entrar a territorio israelí.

En la zona, en la que hace tan sólo unas horas el ruido de los bombardeos de Israel sobre Gaza era una constante, vuelve a hacerse el silencio tras el paso del convoy. En la base de Reim se encuentra una de las tres instalaciones creadas por el Ejército, junto a las de Erez y Kerem Shalom, para recibir a los secuestrados que serán liberados en las próximas semanas.

Las jóvenes que han salido de Gaza son Emily Damari, de 28 años; Doron Steinbrecher, de 31; y Romi Gonen, de 24. Todas ellas forman parte de las 251 personas secuestradas por los milicianos palestinos durante el ataque encabezado por Hamás el 7 de octubre de 2023, en los que mataron además a casi 1.200 personas.

“Es increíble, y lo digo con sentimientos encontrados”, confiesa a EFE, visiblemente emocionado, el portavoz del Ejército David Baruch, que recuerda que aún muchos rehenes están en Gaza y que ha pasado “demasiado” tiempo hasta que las tres hoy liberadas han podido salir del enclave.



FOTOS EFE

Una de las rehenes liberadas se encuentra con sus familiares en un hospital cercano a Tel Aviv

Armas silenciadas

El presidente estadounidense, Joe Biden, anunció este domingo que las tres primeras rehenes israelíes liberadas como parte del acuerdo de alto el fuego “parecen estar sanas” y aseguró que por primera vez este domingo “las armas se han silenciado” en la Franja de Gaza.

En una intervención desde Charleston (Carolina del Sur), anunció el primer día de alto el fuego: “Hoy mismo varios cientos de camiones (de ayuda) entraron en la Franja de Gaza, al mismo tiempo que estoy hablando. Después de tanto dolor, destrucción y pérdidas de vida, las armas en Gaza se han silenciado”.

“El camino hacia este acuerdo no ha sido fácil de ninguna manera y ha sido largo”, reconoció Biden, cuyo equipo negociador, al que se sumó recientemente el enviado del presidente electo, Donald Trump, cerró el jueves un plan de alto el fuego básicamente idéntico al puesto sobre la mesa por el equipo mediador de EEUU,

Catar y Egipto en mayo.

“Hemos llegado a este punto hoy por la presión que Israel ha puesto sobre Hamás con el apoyo de Estados Unidos”, indicó Biden, quien aseguró que abandonar ese respaldo al gobierno del primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, hubiese sido un error, no habría concluido en este plan de alto el fuego y hubiese “puesto a la región en mayor riesgo de guerra a mayor escala”.

El alto el fuego entre Israel y el grupo islamista palestino Hamás entró en vigor ayer a las 11.15 hora local con la entrada de ayuda humanitaria a la Franja y la liberación de israelíes.

A cambio, Israel liberará 90 presos palestinos (mujeres y niños) en Cisjordania ocupada y Jerusalén Este.

Al menos 330 camiones de ayuda humanitaria entraron este domingo desde Egipto a la Franja de Gaza en el marco del primer día de alto el fuego entre Israel y el grupo islamista palestino Hamás, informaron medios egipcios.

“330 camiones de ayuda entraron en los cruces de Kerem Shalom y Al Auya, incluidos 20 camiones de combustible”, indicó el canal Al Qahera News, cercano a la Inteligencia egipcia.

La mayor parte de los camiones de ayuda están cargados con alimentos no perecederos como arroz, legumbres, pasta y aceite, además de bidones con agua, enseres como mantas y edredones, material sanitario y combustible.

86 muertos por explosión de un cisterna en Nigeria

La mayoría de las víctimas eran vecinos que pretendían recoger el combustible que se derramaba

El número de muertos en la explosión de un camión cisterna que transportaba combustible en el centro de Nigeria, en el estado occidental de Níger, subió de 77 a 86, informaron autoridades.

“Se ha confirmado la muerte de un total de 86 personas y sus cuerpos han sido recuperados y ente-

rrados”, muchos de ellos en una fosa común, confirmó ayer en un comunicado recogido por medios locales Abdullahi Baba-Arah, director general de la Agencia Estatal de Emergencias de Níger (Nsema, por sus siglas en inglés).

“Ochenta de ellos fueron enterrados en una fosa común en las el Centro de Atención Primaria de Dikko, mientras que cinco fueron recogidos por sus familiares para ser enterrados en la ciudad” y uno murió tras ser trasladado al citado hospital, añadió Baba-Arah.



La gente observa los restos humeantes del camión cisterna

La explosión se produjo hacia las 09.00 hora local en la localidad de Gurara, en un cruce de la carretera que une la capital del país, Abuja, con la ciudad nortea de Kaduna.

El accidente se produjo cuando un camión que transportaba gasolina volcó y, mientras se intentaba transferir su carga a otro vehículo, el combustible entró en contacto con un generador, lo que provocó la explosión.

La mayoría de los muertos eran vecinos de la comunidad y transeúntes que se acercaron después de que el camión volcara para intentar recoger el combustible derramado, como suele ocurrir en estas ocasiones, y que se vieron sorprendidas por las llamas.

La Ley de Imprenta y la excepción de verdad

William Herrera Áñez
JURADO DE UN
TRIBUNAL QUE DEBE
CONFORMARSE



La centenario Ley de Imprenta de 19 de enero de 1925 establece que los delitos de imprenta, que cometan los que ejerzan el derecho fundamental a la libertad de expresión, opinión e información, comunicadores sociales, periodistas, articulistas, comentaristas, etc., serán acusados y juzgados ante el Jurado de Imprenta. Este tribunal especializado que, pese a los intentos fallidos aún sigue sin ser conformado, viene a ser el juez natural para los profesionales y no profesionales de los medios de comunicación.

El Jurado de Imprenta se compone de cuarenta ciudadanos en las capitales de departamento y de veinte en las provincias, que deberán ser elegidos por los concejos y

juntas municipales. Y le corresponde el conocimiento de los delitos de Imprenta, sin distinción de fueros; pero los delitos de calumnia e injuria contra los particulares serán llevados potestativamente ante el Jurado o los Tribunales ordinarios. Y los funcionarios públicos, que fuesen atacados por la prensa en calidad de tales sólo podrán quejarse ante el jurado (inexistente).

En la interpretación de la Corte IDH, las acciones judiciales por difamación, calumnias e injurias, interpuestas por funcionarios públicos o personas privadas involucradas voluntariamente en asuntos de interés público, no deben tramitarse en la vía penal, sino en la civil, aplicando el estándar de la real malicia, el cual revierte la carga de la prueba, de manera que el deber de demostrar que el comunicador tuvo intención de infligir daño o actuó con pleno conocimiento de que

estaba difundiendo noticias falsas recae en el supuesto afectado (Caso Herrera Ulloa Vs Costa Rica, sentencia de 2 de julio de 2004). Sin embargo, en aplicación de la *exceptio veritatis* los tribunales costarricenses invirtieron la carga de la prueba y exigieron que el periodista sea quien tenga que probar la exactitud de lo publicado por la prensa belga para hacerse acreedor a una causa excepcional de absolución basada en la prueba de la verdad.

Para la Corte IDH, no es necesario que los periodistas prueben la verdad de sus opiniones o juicios de valor relacionados con figuras políticas. Mauricio Herrera Ulloa y la sociedad costarricense tienen el derecho de participar en debates activos, firmes y desafiantes relacionados con todos los aspectos vinculados al funcionamiento normal y armónico de la sociedad. Que se haya sancionado el discurso que se

considera crítico de un personero de la administración pública, afecta a la esencia y al contenido de la libertad de expresión.

En este caso el mismo tribunal denunciaba que hubo un grave desconocimiento de la figura de la *exceptio veritatis*, y fue contundente en el sentido de que la obligación del periodista a demostrar la veracidad de lo informado conlleva una restricción incompatible con el artículo 13 de la Convención Americana, toda vez que produce un efecto disuasivo, atemorizador e inhibitorio sobre todos los que ejercen la profesión de periodistas.

Las sanciones impuestas al periodista Mauricio Herrera Ulloa restringieron su libertad de expresión, y resultaron incompatibles con las necesidades de una sociedad democrática y social. La Corte IDH concluyó que el Estado violó (en este caso) la Convención

Americana que no sólo obliga a los Estados partes a adoptar nuevas disposiciones de derecho interno, sino que obliga también a los Estados a suprimir toda norma o práctica que resulte incompatible con los deberes asumidos por la Convención.

A la luz de esta jurisprudencia de la Corte IDH, la excepción de verdad contenida en el artículo 286 del código penal boliviano resulta inconstitucional, inconvencional e inaplicable para los delitos formales que involucren a los periodistas y/o todas aquellas personas que tienen un trabajo equivalente. En cualquier caso, debe prevalecer la libertad de expresión en una sociedad democrática y el interés público y si hubiera alguna responsabilidad posterior no debe determinarse en la vía penal sino en la civil, aplicando el estándar de la real malicia, el cual revierte la carga de la prueba, de manera que el deber de demostrar que el comunicador tuvo intención de infligir daño o actuó con pleno conocimiento de que estaba difundiendo noticias falsas recae en el supuesto afectado.

Apuntes sobre los 100 años de la Ley de Imprenta

Hugo Ramiro Sánchez Morales
HRSANCHEZ13@HOT-MAIL.COM



La libertad de expresión es un derecho innato del ser humano, que nace con su capacidad de pensar y sentir. Sin embargo, a lo largo de la historia, este derecho ha sido constantemente vulnerado por quienes detentan el poder y no toleran la disidencia. Esta situación ha generado movimientos de rebeldía y resistencia, donde las ansias de libertad y justicia han encontrado cauces para manifestarse, incluso en condiciones de opresión. En los albores de la lucha por la libertad de expresión, se recurría al anonimato mediante pasquines que desafiaban al poder al exponer ideas y críticas. Los poderosos, para mantener el control, castigaban a los autores de estos escritos mediante procesos sumarios que terminaban en severas sanciones, incluso la ejecución pública. Sin embargo, estas acciones represivas no lograron detener el impulso de expresarse libremente, sino que sembraron la semilla de un derecho fundamental que evolucionó hasta convertirse en una garantía reconocida.

El Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos señala: "Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión". Este marco internacional refuerza el compromiso de los Estados, incluyendo Bolivia, de ga-

rantizar este derecho fundamental. En Bolivia, la Constitución Política del Estado consagra la libertad de expresión como un derecho civil y político. El numeral 5 del artículo 21 establece que los bolivianos tienen el derecho "a expresar y difundir libremente pensamientos y opiniones por cualquier medio de comunicación, de forma oral, escrita o visual, individual o colectiva". Asimismo, el numeral 6 garantiza el acceso a la información y su interpretación, análisis y difusión. A pesar de estos derechos, su cumplimiento pleno enfrenta obstáculos, entre ellos la falta de conocimiento generalizado de las leyes.

El 19 de enero de 1925, se promulgó en Bolivia la Ley de Imprenta, un instrumento normativo que marcó un hito en la defensa de la libertad de expresión y prensa. Esta ley establece principios esenciales como la publicación sin previa censura y la responsabilidad de los autores, directores y editores de los medios. Entre sus disposiciones destacadas se encuentran la responsabilidad sucesiva, que determina que los autores, directores y editores son responsables de los delitos cometidos a través de la prensa en un orden claramente establecido; la regulación de publicaciones clandestinas, consideradas como tales aquellas que no consignan los nombres de los responsables en sus primeras páginas, imponiéndose sanciones económicas y penales; el secreto de la fuente, que protege la confidencialidad de las fuentes de información penalizando su revelación sin requerimiento judicial; y la tipificación de delitos de imprenta, que regula conductas que atentan contra la Constitución, la sociedad

y las personas, estableciendo sanciones para cada caso.

La libertad de expresión, aunque esencial para la democracia, no es absoluta. Los límites se establecen para proteger otros derechos fundamentales, como la honra, la privacidad y la seguridad pública. En Bolivia, la Ley de Imprenta y el Código Penal regulan estas restricciones, buscando equilibrar la libertad con la responsabilidad. El último informe sobre la libertad de expresión en Bolivia pone en evidencia preocupaciones significativas que afectan a este derecho fundamental. Entre los principales problemas destacan las violaciones a la libertad de expresión, incluyendo intimidaciones, censura y hechos de violencia contra periodistas, reflejando un entorno hostil para el ejercicio del periodismo independiente y planteando serios retos para el fortalecimiento de la democracia. Además, un problema estructural radica en la dependencia económica de muchos medios de comunicación frente al gobierno de turno. Este dominio se manifiesta en un control gubernamental que limita la capacidad de los medios para abordar temas sensibles o críticos hacia las autoridades, y un enfoque sensacionalista de algunos medios que priorizan noticias de impacto superficial sobre el análisis profundo y responsable. Solo una minoría de periodistas y medios mantiene una práctica profesional y ética, valorada por una ciudadanía consciente que demanda información veraz y objetiva. Esta situación evidencia un debilitamiento del papel fiscalizador de los medios de comunicación, afectando la transparencia y la participación informada de

la ciudadanía.

En el contexto actual de Bolivia, la libertad de expresión adquiere una relevancia crítica como pilar de la democracia. El país atraviesa una etapa de transición caracterizada por una crisis económica y cambios estructurales que requieren un debate amplio y participativo para definir un camino sostenible hacia el futuro, así como escándalos de corrupción que han erosionado la confianza ciudadana en las instituciones y una ausencia de políticas claras en sectores clave como la energía y los recursos naturales. Además, se vislumbra un posible momento constituyente que podría modificar la Constitución vigente, lo que exige un debate inclusivo y transparente. En este panorama, la libertad de expresión no solo garantiza el acceso a información, sino que también fomenta el diálogo y la reflexión colectiva. Los medios de comunicación social, a pesar de sus limitaciones, desempeñan un rol crucial al informar, educar y promover la discusión democrática.

Para que los medios de comunicación cumplan efectivamente su función en la sociedad, es necesario fortalecer la ética periodística mediante la adopción de códigos de ética que prioricen la verdad y el

interés público, garantizar la independencia financiera promoviendo mecanismos de financiamiento independientes que reduzcan la dependencia económica de los medios frente a actores políticos o comerciales, y fomentar la educación mediática para que la ciudadanía pueda identificar información fiable y reconocer las prácticas periodísticas éticas. Además, aunque los principales medios de comunicación social son los impresos, la televisión, los medios digitales y las redes sociales, la imprenta pierde cada vez más la trascendencia de tiempos pasados, lo que subraya la necesidad de una nueva ley que regule la libertad de expresión en sus nuevas versiones.

A 100 años de su promulgación, la Ley de Imprenta sigue siendo un baluarte de la democracia y la libertad en Bolivia. Este centenario invita a reflexionar sobre su vigencia y los desafíos que enfrenta en el contexto actual. Es fundamental fortalecer una cultura que valore y respete la expresión libre y responsable como un pilar esencial de una sociedad justa y pluralista. Honramos así el legado de quienes lucharon por estos derechos y renovamos nuestro compromiso de defender la voz de todos los bolivianos. La libertad de expresión no es solo un derecho individual, sino una herramienta colectiva para construir un futuro más justo y equitativo.

Fe de erratas

En la columna editorial de la edición de EL DEBER del domingo 19 de enero, se registró una omisión involuntaria en la cita referida a los crucesos que accedieron a la presidencia de Bolivia. Fueron nombrados Germán Busch Becerra (1937-1939) y Hugo Bánzer Suárez (1971-1978/1997-2001). Mucho

antes, José Miguel de Velasco (1840-1841) se constituyó en el primer presidente de sangre cruceña. "Fue un hombre fundamental para la república que empezaba a construirse", escribió la historiadora Paula Peña quien hizo la pertinente observación que agradecemos.

La Dirección

“La vida es un viaje, y si te enamoras del viaje, estarás enamorado para siempre.”

PETER HAGERTY (1937- Futbolista escocés)

Los “luchitos” al poder o la meritocracia de los mediocres

Diego Ayo
POLITÓLOGO



¿Sirve tener una licenciatura en la política actual o, digamos mejor, en la política que se avecina de agosto de 2025 en adelante? Hacer esta pregunta no es casual. Los discursos políticos del presente, ya motivados por la nueva elección presidencial de agosto de 2025, revalorizan el mérito. Parece que estamos a puertas de iniciar o reiniciar un nuevo periodo de vigencia de la meritocracia. Ya veíamos que en los noventa el porcentaje de senadores y diputados con formación educativa rondaba el 80 por ciento. Desde enero de 2006 bajó a porcentajes menores al 50 por ciento. El MAS logró, por ende, transitar de un modelo político que privilegiaba el capital académico durante el neoliberalismo a un modelo que privilegiaba el capital social. Al menos eso se afanaron por remarcar. Por tanto, la meritocracia

desapareció o pareció desaparecer. ¿Si? Lo dudo y ese es el meollo de esta reflexión.

¿Realmente desapareció la necesidad de contar con profesionales sustituidos por campesinos, obreros, artesanos? No. La meritocracia siguió funcionando, sólo que adherida a los mandatos del MAS. Muchos analistas, pensadores, comentaristas se emocionaron al mirar al congreso –la asamblea legislativa– repleta de ponchos y abarcas, sin embargo, es necesario contradecir esa emoción. Lo hago recurriendo al excelente estudio de Alain Denault, *Meritocracia*. Cuando los mediocres llegan al poder (Tauris, 2019). ¿Qué cabe aportar de inicio? Lo que todos vemos día a día: el círculo íntimo de Arce está compuesto de profesionales, igual que el círculo que rodeaba a Morales, con excepción, claro está, del bachiller Linera. Los presidentes de las cámaras del congreso, los viceministros, los alcaldes urbanos e incluso los cientos de nuevos empleados gubernamentales, por dar algunos ejemplos, tienen profesión y, de acuerdo a

la mínima noción de meritocracia –aquellos que detentan un título profesional–, clasifican sobradamente a esa categoría. Vale decir, los que toman las decisiones más relevantes del día a día, no son los campesinos, obreros o artesanos. No, los que toman las decisiones más relevantes son los profesionales del MAS: al aprobar un presupuesto, al explicar las propuestas de ley, al participar en eventos de la OEA, etc.

Por tanto, la conclusión imprescindible de este arranque analítico se aleja del brío revolucionario que quisieron vender y que muchos analistas apresurados se compraron: “hemos pasado del capital meritocrático al capital social”. No es cierto: hemos pasado de una meritocracia que dialogaba con los gobernantes a una meritocracia subordinada al partido. O sea, hemos transcurrido de una “meritocracia meritocrática” a una “meritocracia mediocre”. He ahí el asunto a resolverse. Siempre que hablamos de meritocracia lo hacemos con una pureza conceptual plena, creyendo absurda

e ingenuamente, que todos los profesionales son meritocráticos por el solo hecho de ser profesionales. ¡No es así! Denault muestra con claridad que los mejores profesionales no quieren, más que excepcionalmente, revolcarse con la política. Prefieren mantenerse lejos, mientras los mediocres que sacaron su título en diez años, salieron a beber con los decanos y vicedecanos, cursaron talleres en línea, se alinearon desde un inicio al MAS. Esa es la meritocracia mediocre que viene gobernándonos alardeando de haber posibilitado el paso del “pueblo” a la política.

Además, no es la meritocracia que maneja al partido, es el partido que maneja la meritocracia. Esta meritocracia mediocre obedece al partido. Eso cierra la certeza numérica del presente: “hoy tenemos más universitarios que nunca”. Y es verdad, hay 600 mil universitarios frente a los 200 mil de comienzos del milenio. Empero, adquieren formación educativa, al menos bajo el molde actual, como aliciente político de sobresalir entre los militantes.

Adquieres título universitario no para generar ideas, ciencia, progreso. No, te titulas para tener una mejor pega. Marcas un hito que te hace sobresalir del “montón social”, sintetizado mentirosamente como “pueblo”, consiguiendo un lugar en el espacio burocrático con mayor facilidad. La jerarquía partidaria retomó el “racismo meritocrático” neoliberal: “los que estudian, arriba, los que no, abajo”. Sólo que lo hacen desplegando a estos meritocráticos mediocres que logran, para su interés, no estar tan abajo ni ser del común, ni estar tan arriba y ser geniales. Están al centro. Y eso sí se puede calificar como “meritocracia” o el gobierno de los mediocres como los detentores privilegiados del modelo.

Los nuevos candidatos deben salir de este estado de postración dual donde ni gobiernan los humildes, ni gobiernan los mejores. Gobiernan los masistas: una camarilla mediocre que viene lucrando del Estado, no para el bien común sino para su propio y revolucionario bien.

TCP, pivote del Socialismo Siglo XXI

Jimmy Ortiz
Saucedo
INGENIERO
AGRÓNOMO



La dictadura socialista/comunista, azota de nuevo al continente americano, esta vez de la mano del Socialismo Siglo XXI (SS XXI), camuflada en los cálidos ropajes de nuestra democracia.

Ayer lo hicieron con las guerrillas Castro-Comunistas, asesinando soldados que cumplían su obligación con la patria, principalmente entre las décadas de 1960 y 1980. En Bolivia lo hicieron entre 1966-1967, lideradas por el Che Guevara, intento fallido de iniciar una revolución continental. Guevara fue capturado y ejecutado en Bolivia en 1967.

Hoy, mentes enfermizas; ideologizadas hasta el tuétano, se inventaron esta maligna franquicia SS XXI, descorazonados por la caída del Muro de Berlín. Franquicia que, en lugar de ampliar la libertad, la conculcan al estilo de la fallida Unión Soviética,

autodestruida fruto de sus propios errores. Es decir, siguen insistiendo en conculcar la libertad que Dios nos dio, libertad por la que mucha gente a lo largo de la historia humana, ofrendó su vida y lo seguirá haciendo en el futuro. Ningún tirano podrá sacar jamás de nuestros corazones, las ansias innatas de libertad, están perdiendo su tiempo.

La principal característica de la mencionada franquicia, es el secuestro de la justicia en general y en especial del TCP (Tribunal Constitucional Plurinacional), a través del cual imponen a los otros Órganos del Estado y al pueblo boliviano, sus caprichos y arbitrariedades. Tal como lo expresa el titular del portal de noticias eju.tv, de 25/12/2024: “El año de la crisis: El TCP autoprorogado “gobernó” con fallos y se impuso a los poderes del Estado”. En buen romance, gobiernan por intermedio del TCP, que teóricamente debiera ser independiente y no recibir instrucciones, ni ser influenciados por otras autoridades u organismos del Estado, tal

como lo establece el principio de división e independencia de poderes (Art. 12-1 de la CPE y el Art. 3 de la Carta Democrática Interamericana de la OEA), cosa que les importa un pito.

Desde el principio mismo de su mandato, el MAS fijó su mira en el TCP. Para tal efecto, lo mandaron apedrear con sus Ponchos Rojos, el 03-01-2007, con la clara intención de amedrentarlos, tan solo un año después de haber asumido el gobierno. Este es un hecho que la ciudadanía ya no recuerda, pero mostró tempranamente y con claridad el talante de la franquicia SS XXI, frente a este alto tribunal.

Esta misma utilización abusiva del TCP, se puede evidenciar en España y Venezuela, entre otros países que tuvieron la desgracia de caer en las garras del SS XXI. Una somera investigación en internet, muestra lo siguiente 1) España. - El editorial del Periódico esdiario, de fecha 25-06-2024, expresa: “El Tribunal Constitucional, la coartada perfecta de Sánchez. El tribunal presidido por Cándido Conde-Pumpido y

compañía se dispone a ‘borrar’ de un plumazo el caso más grave de corrupción de la historia democrática de España”. 2) Venezuela. - El sitio web Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos, de 06-09-2024, expresa en un reportaje especial: “El Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela no es independiente ni imparcial. - La CIDH, MIIDH, ACNUDH (...) Estas instancias han comprobado que esta entidad judicial se ha convertido en un instrumento clave para perpetrar violaciones sistemáticas de derechos humanos y crímenes del derecho internacional”. Cabe aclarar que, en Venezuela la justicia constitucional es manejada por la Sala Constitucional, bajo la jurisdicción del Tribunal Supremo de Justicia.

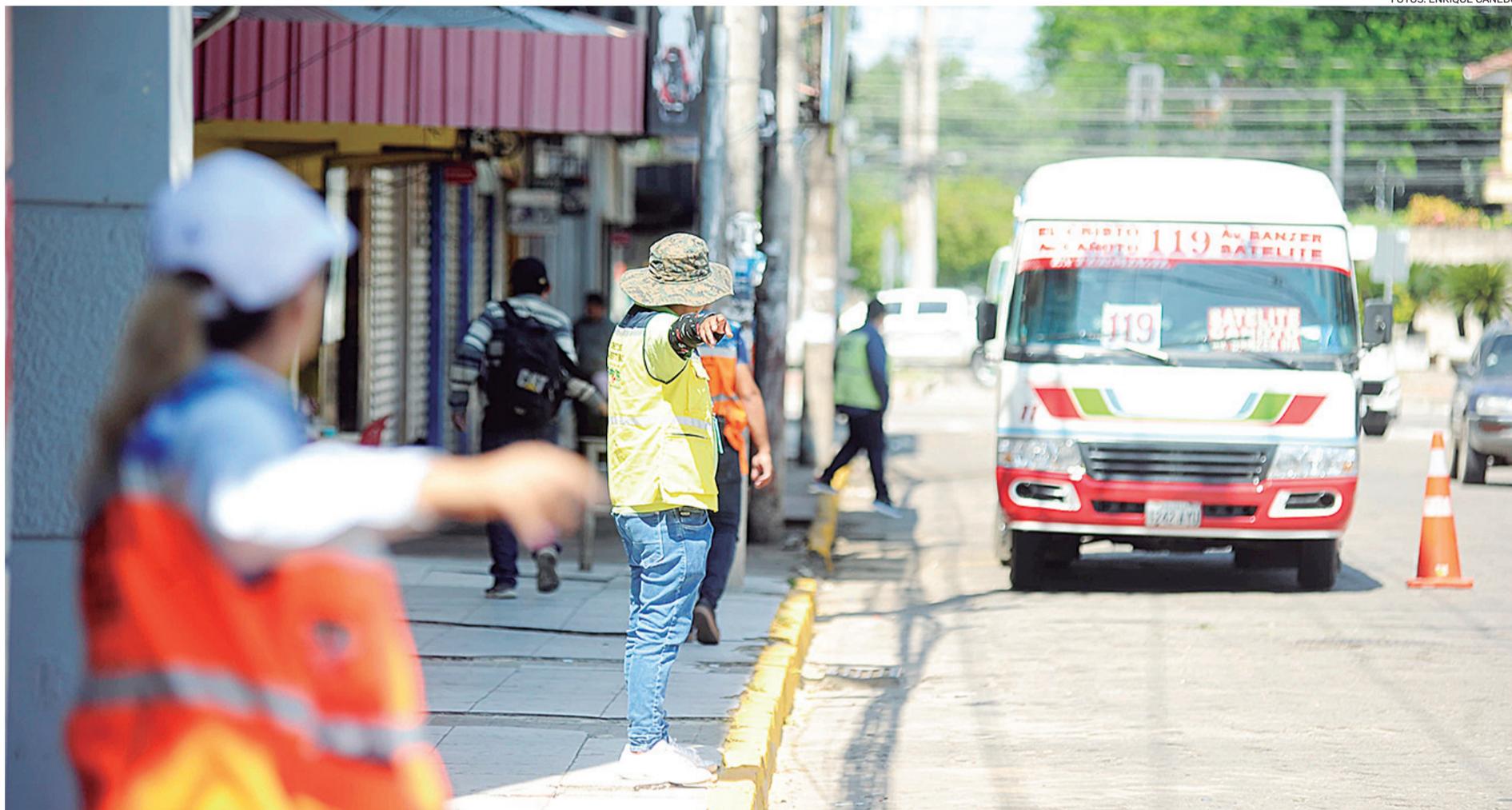
Pues sí, para eso sirve el TCP y la justicia en los países del SS XXI, un simple perro de presa, para atacar a sus enemigos ideológicos, aunque sean sus hermanos de país, así como también para imponer ilegalidades y tapar sus pilleríos, como los del Fondo Indígena. En

la época del Plan Cóndor, los dictadores militares usaban fusiles y tanques, ahora usan fiscales, jueces, y altos tribunales de la justicia, principalmente el TCP. Como son antidemocráticos por natura, dan mal uso a las instituciones de la democracia para expresar su totalitarismo, desvirtuando la verdadera democracia.

Hay que tomar nota de los miembros del TCP y de la justicia, que se prestaron para tamaña traición a la patria, ya les llegará la hora de rendir cuentas ante la verdadera justicia, nada es eterno en este mundo, la verdadera justicia los alcanzará algún día, más temprano que tarde, pueden ir poniendo las barbas en remojo.

La tarea principal recae hoy en la clase política, que debe buscar la fórmula de nuestra liberación. Estamos próximos a las elecciones de 2025, oportunidad para sacar de nuestras vidas a este régimen de gente maligna, que será la segunda guerra por la independencia de Bolivia, doscientos años después de la primera (1825-2025).

FOTOS: ENRIQUE CANEDO



El alcalde Jhonny Fernández informó que más de un centenar de funcionarios controlaron el centro de la ciudad. Buscan reducir de 16 a ocho los canales para el transporte público

Realizan control de los canales de transporte público para despejar el centro

El Gobierno Municipal comenzó el plan de reordenamiento, pero aún falta concretar la reducción de unidades



El Gobierno Municipal anunció incentivos tributarios para los que construyan parqueos



Aseguran que continuarán con los operativos para reducir las líneas de micros



Habilitarán ventanillas para que los micreros se registren y tributen en la capital cruceña